

**TRANSPORTE AÉREO DE CARGA
AIRCHARTER S.A.**

Quito, 30 de abril 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE AREO DE CARGA AIRCHARTER S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Al amparo de lo establecido en la Resolución No. 04-Q.IJ.001, la gerencia informa a los señores accionistas que la administración a cumplido a cabalidad con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en el país.

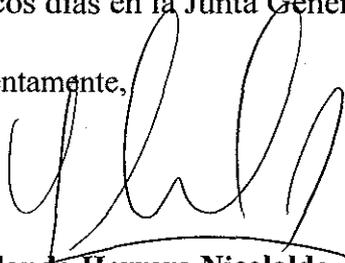
Durante el año 2011, se avizoraron posibilidades de emprender en nuevos proyectos relacionados con el giro social de la empresa, sin embargo debido a la presencia de factores exógenos tales proyectos se vieron paralizados en unos casos y retrasados en otros.

Sin embargo la firme voluntad de los accionistas de la empresa, impidió correlativamente que la actividad de la empresa se estancara y hemos continuado apoyando de forma decidida a la empresa TRANSINTERNACIONAL CARGO Cía. Ltda. de la que nuestra compañía es la socia mayoritaria.

Cierto es que el balance presentado a la junta no arroja saldos positivos, más tal situación no depende de la sola voluntad de la empresa sino que obligadamente esta debe supeditarse al ámbito socioeconómico imperante en el sistema ecuatoriano, y creemos que tal situación ha de mejorar si se sigue trabajando como hasta hoy, igualmente creemos que tal pérdida resulta ser el mal menor, especialmente debido a que se ha mantenido la sociedad dentro de la empresa Transinternacional Cargo Cía. Ltda.

Las perspectivas para el ejercicio económico 2012 son halagadoras, basados en las proyecciones que mostró la gerencia de Transinternacional Cargo Cía. Ltda. hace pocos días en la Junta General de Socios.

Atentamente,



Yolanda Herrera Nicolalde
GERENTE GENERAL